|  |  |
| --- | --- |
| **Council Working Group onFinancial and Human ResourcesFifteenth meeting – 11 and 12 January 2022** |  |
|  |  |
|  | **Documento CWG-FHR-15/20-S** |
| **29 de diciembre de 2021** |
| **Inglés y Español** |
| Contribución por México |
| Fortalecimiento de la presencia regional de la UIT |

**Resumen**

Este documento contiene una propuesta para continuar con los trabajos relativos al Fortalecimiento Regional mediante la implementación de las recomendaciones que surgieron a partir del informe sobre la presencia regional de la UIT del PwC sobre los proyectos existentes, las iniciativas regionales y los foros.

**Acción requerida**

Se invita a considerar presentar propuestas para implementar las recomendaciones que surgieron a partir del informe sobre la presencia regional de la UIT del PwC.

**Introducción**

Considerando la resolución 25 "Fortalecimiento de la presencia regional" (Rev. Dubái, 2018) en la que se instó a los países miembros, entre otras cosas, a reforzar las funciones de las Oficinas Regionales para que participen activamente en la aplicación del Plan Estratégico, los programas y los proyectos de la UIT.

Retomando los resultados obtenidos del Acuerdo 616 del Consejo de la UIT en 2019, dónde, se reafirmó la necesidad de reforzar la presencia regional aumentando la utilidad y eficacia de todas las Oficinas Regionales en todas las actividades desplegadas por la UIT, y se acordó encomendar al Secretario General la contratación de un consultor externo independiente, a fin de ejecutar la evaluación programática, estratégica y financiera global y una revisión del programa de Presencia Regional de la UIT.

De acuerdo con el informe sobre la presencia regional de la UIT, PwC recomendó un plan de acción para el fortalecimiento de la presencia regional de la UIT con cuatro líneas de implementación, desglosadas en quince recomendaciones y 50 acciones de apoyo.

Igualmente, es importante señalar que la Resolución 1114 del Consejo de Administración de la UIT, por la que se crea la red de oficinas regionales de la UIT, establece que las técnicas modernas de telecomunicaciones deben utilizarse para mejorar el flujo de información y mejorar aún más la gestión de la presencia regional.

Al respecto, este documento pretende presentar propuestas sobre la implementación de las recomendaciones que surgieron a partir del informe sobre la Presencia Regional de la UIT del PwC.

**Discusión**

En julio de 2020 se presentó el informe de PwC dónde se documentan los resultados del examen de la presencia regional de la UIT y se incluyeron recomendaciones detalladas para mejorar la presencia regional de la UIT, así como un plan de acción para la implementación de las recomendaciones.

Al respecto, en el informe se recomienda que para un posicionamiento estratégico de la presencia regional se oriente en acercar los conocimientos técnicos especializados de toda la UIT a sus Miembros; apoyar la preparación y participación de los representantes de las diversas Regiones; facilitar y organizar la transferencia del conocimiento técnico; fomentar activamente la colaboración y el diálogo entre países y Regiones; diseñar y prestar asistencia técnica a los países en desarrollo en estrecha colaboración con otras Organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes; conseguir recursos adicionales y movilizar a los Miembros en consonancia con las metas estratégicas y las finalidades mundiales que se enumeran en el Plan Estratégico.

En este contexto, también se detalla que el rendimiento de las oficinas exteriores depende de la realización eficaz, oportuna y eficiente de los procedimientos administrativos clave que se gestionan principalmente en la Sede y se reconoce que la gestión del talento resulta instrumental para la capacidad de adaptación de la organización a las prioridades regionales en evolución. Una mano de obra diversa y ágil es un activo fundamental en este contexto.

Asimismo, en las expectativas de los miembros sobre la posible modificación del modelo de funcionamiento regional se reconoce la necesidad de incrementar la pertinencia de la UIT en un entorno que cambia con rapidez y resulta cada vez más competitivo para que se permita posicionar la presencia regional en un contexto dinámico, se preste atención a la calidad de los conocimientos técnicos especializados y se desarrolle la capacidad de ajustar su acción a escala e intensifique sus esfuerzos por establecer asociaciones y movilizar recursos.

Durante la pasada Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-21 para las Américas (RPM-AMS) celebrada en formato virtual el 26 y 27 de abril de 2021 se definieron las prioridades regionales para la Región de las Américas para el periodo 2022-2025:

– AMS-1: Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna, resistente, segura y sostenible;

– AMS-2: Mejora y expansión de programas de alfabetización, habilidades e inclusión digitales, especialmente entre las poblaciones vulnerables;

– AMS-3: Apoyo efectivo a los ecosistemas de innovación y transformación digital en las Américas a través de proyectos de conectividad escalables, financiados y sostenibles;

– AMS-4: Desarrollo de entornos normativos y de políticas propicios para conectar a los no conectados a través de telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles que apoyen el logro de los ODS y la evolución hacia la economía digital.

Las prioridades propuestas se basan en principios de universalidad, equidad y asequibilidad para conectar a los no conectados, expandir la infraestructura de banda ancha, proporcionar las habilidades y herramientas necesarias para mejorar y acelerar la innovación y la transformación digital en la región y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las prioridades se centran en las necesidades de los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA), los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) de la región de las Américas.

**Propuesta**

Teniendo en cuenta las recomendaciones y datos especificados anteriormente, y el avance presentado en el tablero por parte del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Financieros y Humanos, se propone el siguiente conjunto de propuestas para implementar en las recomendaciones que surgieron a partir del informe sobre la presencia regional de la UIT del PwC:

* De acuerdo con el tema sobre despliegue del futuro modelo de entrega regional, en específico, bajo el subtema de consolidar la red actual de OR/OZ en los objetivos 3.1.2 sobre redistribuir la actual capacidad de las OR/OZ para conseguir la masa crítica consideramos importante descentralizar el personal de la UIT de forma que se encuentre situado en el mayor número de países de la región, inclusive desde su lugar de origen; ampliar el diálogo y la cooperación con los centros de investigación, con la red de universidades de la región de las Américas; y un mayor acercamiento de la UIT con las micro, pequeñas y medianas empresas por su relevancia para la transformación digital. Lo anterior permitirá asistir la mayor parte de los Estados Miembros y una reorganización con una visión regionalizada que construya una unidad geográfica y socioeconómica de todos los actores que desarrollan un ecosistema digital.
* Sobre este mismo tema, pero en el objetivo 3.1.4 respecto a la reubicación de las instalaciones de las oficinas con otros organismos de las Naciones Unidas, consideramos importante ampliar la presencia en América del Norte a través de funcionarios ubicados en esta zona geográfica.
* En el tema de mecanismos de coordinación interna, convenimos en que la presencia regional debe funcionar bajo un esquema de tecnología digital (teletrabajo), conformado por colaboradores de varios países de la región, que permita la participación constante y continua de todos los Estados Miembros de la UIT en América, ayudando a mitigar los problemas presupuestarios. Esto es relevante, en los momentos en los que nos encontramos actualmente, es decir, en los que las posibilidades de viaje y el presupuesto de la UIT son limitados.
* En este contexto, de acuerdo con la toma de decisiones de la OR y la OZ y en el marco del subtema 3.3 sobre mejorar la autonomía de la presencia regional, consideramos importante que, para facilitar la agilidad de las actividades de las Oficinas Regionales con un empoderamiento y control con cierto grado de autonomía, una opción a discutir es que dependan jerárquicamente del Vicesecretario General de forma que permita incrementar el nivel de coordinación interna entre las tres oficinas de la UIT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_